



RESOLUCION N° 386 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 AGO 2014

Expediente N° SO-19.248/14.-

VISTO:

El pedido realizado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes para la docente Elena Hoyos, miembro titular del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 024/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, para el día 22 de agosto de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayuda económica de pago de viáticos y gastos de traslado para la Prof. Elena Hoyos, docente que estuvo como miembro titular del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 024/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, para el día 22 de agosto de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA